DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-38
		VERSIÓN:	01

Villavicencio, Noviembre 04 de 2026

Señores
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:
FOMENTAR LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, MEDIANTE EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADAS A LA APROPIACIÓN Y UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE LOS EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO DEL META.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1.Apoyar las convocatorias dirigidas a la comunidad educativa y al sector emprendedor con el propósito de incentivar su vinculación en iniciativas de transformación digital en el departamento del Meta y fortalecer el ecosistema tecnológico regional. 2. Contribuir con la organización y desarrollo de jornadas integrales relacionadas con la industria, la alfabetización digital y la apropiación de tecnologías, orientadas a fortalecer la transformación digital y promover la innovación tecnológica en el departamento del Meta. 3.Apoyar en los procesos de registro, matrículas, restablecimiento de contraseñas, verificación de descargas de certificados y seguimiento de ciudadanos, estudiantes en la Plataforma de la Universidad Corporativa de la Gobernación del Meta. 4. Participar diligentemente en las reuniones de control, seguimiento y evaluación de las actividades y obligaciones contractuales designadas por la supervisión. 5. Apoyar activamente los eventos, actividades y estrategias de comunicación que promuevan la oferta institucional de la gobernación del Meta, según lo solicitado por la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información.

PERFIL	**TÉCNICO PROFESIONAL**
EDUCACIÓN	**TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN SISTEMAS, OFIMÁTICAS Y/O AFINES.**
EXPERIENCIA	**TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL.**

Según Decreto No. 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de

prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	**Requisitos**	**Honorarios**
TECNICA Y TECNOLOGICA	**TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL.**	**$2.500.000**

JAIME ARMANDO RAMÍREZ VILLEGAS
Secretario de Tecnologías y Sistemas de Información
ORDENADORA DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	Gilma Segura Gómez	Nombre:	JAIME ARMANDO RAMÍREZ VILLEGAS	Nombre:	JAIME ARMANDO RAMÍREZ VILLEGAS
Cargo	CPS 1887-2026	Cargo:	Secretario de Tecnologías y Sistemas de Información	Cargo:	Secretario de Tecnologías y Sistemas de Información
Proyectó		Revisó		Aprobó	

Villavicencio, Noviembre 04 de 2026

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del Departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar, las obligaciones específicas y el perfil (educación y experiencia) que se relacionan en la solicitud allegada por parte de la **SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN** y que se relacionan a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:
FOMENTAR LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, MEDIANTE EL APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADAS A LA APROPIACIÓN Y UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE LOS EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO DEL META.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1.Apoyar las convocatorias dirigidas a la comunidad educativa y al sector emprendedor con el propósito de incentivar su vinculación en iniciativas de transformación digital en el departamento del Meta y fortalecer el ecosistema tecnológico regional. 2. Contribuir con la organización y desarrollo de jornadas integrales relacionadas con la industria, la alfabetización digital y la apropiación de tecnologías, orientadas a fortalecer la transformación digital y promover la innovación tecnológica en el departamento del Meta. 3.Apoyar en los procesos de registro, matrículas, restablecimiento de contraseñas, verificación de descargas de certificados y seguimiento de ciudadanos, estudiantes en la Plataforma de la Universidad Corporativa de la Gobernación del Meta. 4. Participar diligentemente en las reuniones de control, seguimiento y evaluación de las actividades y obligaciones contractuales designadas por la supervisión. 5. Apoyar activamente los eventos, actividades y estrategias de comunicación que promuevan la oferta institucional de la gobernación del Meta, según lo solicitado por la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información.

PERFIL	**TÉCNICO PROFESIONAL**

Villavicencio, Noviembre 04 de 2026

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	04

EDUCACIÓN	**TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN SISTEMAS, OFIMÁTICAS Y/O AFINES.**
EXPERIENCIA	**TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL.**

ANA MARÍA CHAMORRO AGUIRRE
GERENTE DE TALENTO HUMANO